



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 217 -2016-GRC-GA

Callao, 20 JUN 2016

VISTOS;

El Informe N° 828-2016-GRC/GA-OL, de fecha 15 de Junio de 2016 del Jefe de la Oficina de Logística y la Resolución Gerencial N° 166-2016-GRC-GA de fecha 17 de mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 166-2016-GRC-GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la "**Contratación del Servicio de Alquiler de Camionetas 4x4**", con un Valor Estimado ascendente a S/. 210,000.00 (Doscientos Diez Mil con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada, bajo un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante el Memorándum N° 1008-2016-GRC/GRPPAT de fecha 07 de abril de 2016 y el Memorándum N° 1229-2016-GRC/GRPPAT de fecha 27 de abril de 2016, emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; además de contar con previsión presupuestal según lo señalado por el Memorándum N° 1579-2016-GRC/GRPPAT de fecha 01 de junio de 2016, expedido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, la Oficina de Logística, con atención al Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanzó las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0059-2016 REGION CALLAO, en Primera Convocatoria, correspondiente a la "**Contratación del Servicio de Alquiler de Camionetas 4x4**";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que en virtud a la norma antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0059-2016 REGION CALLAO para la "**Contratación del Servicio de Alquiler de Camionetas 4x4**", siendo el monto de su Valor Estimado de S/. 210,000.00 (Doscientos Diez Mil con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

